

## ANEXO

### Premio especial: Arte con Realidad aumentada

#### Condiciones generales

La presente información es exclusiva del **Premio especial: Arte con Realidad aumentada**. Lo que aquí no esté indicado se registrá por las Bases y Condiciones del Premio Itaú de Artes Visuales (en adelante PIAV).

Para participar de esta categoría, los artistas deberán presentar proyectos u obras elaborados con tecnología de realidad aumentada que puedan ser experimentadas por los espectadores a través de dispositivos móviles. Se podrán presentar obras en las siguientes modalidades:

- Realidad aumentada locativa: diseñada para que se active en un sitio específico de libre acceso.
- Realidad aumentada no-locativa: diseñada para que se active frente a un código, una imagen o un objeto

Se priorizarán aquellas propuestas innovadoras que tengan en cuenta:

- La construcción de un concepto estético
- El diseño de la interfaz acorde con el concepto de la obra
- Accesible mediante dispositivos móviles diversos y de uso masivo
- Utilización de software (app) gratuito.
- Contenidos que posibiliten una reflexión estética, acorde con el desarrollo del arte contemporáneo.

La temática es libre.

Los proyectos presentados serán evaluados por un jurado conformado por artistas y especialistas en arte virtual. La obra ganadora será seleccionada por este jurado mediante el sistema de evaluación que rige en la etapa de selección. Ver en

<https://www.youtube.com/watch?v=35KBIXVKQFE>

Aquellos artistas que no pudieran desarrollar técnicamente la obra, contarán con el soporte técnico de CAMONAPP (<http://www.camonapp.com/>) en base al proyecto y la memoria descriptiva presentada.

#### Premio

Fundación Itaú Argentina Educativa y Cultural (en adelante FIA) premiará al artista seleccionado por el Jurado con **\$ 25.000** (veinticinco mil pesos). además del desarrollo del proyecto según lo antedicho.

**Requerimientos para la presentación del proyecto:**

- Video que presente el proyecto y/o la obra. El mismo deberá estar disponible para que el jurado pueda visualizarlo online (Youtube, Vimeo o similar)
- Presentación del proyecto de una extensión máxima de 2000 caracteres que incluya una memoria descriptiva de la obra, un desarrollo conceptual de la misma y las especificaciones de requerimientos técnicos para su exhibición.
- Se apreciará el aporte de antecedentes sobre trabajos anteriores. Los mismos podrán ser cargados a modo de links en “descripción de la obra” o en “biografía”.
- Los trabajos presentados no deberán contar con premios o distinciones anteriores ni haber sido utilizados comercialmente.

**Exhibición:**

El proyecto seleccionado será presentado junto al resto de las obras finalistas del Premio Itaú. No compete por el premio adquisición. El artista deberá proveer todos los elementos necesarios para su correcta exhibición.

**Jurado de selección y premiación:**

Patricia Rizzo

Mariela Yeregui

Alejandro Schianchi

**Curaduría y coordinación del Premio Itaú de Artes Visuales:**

La curaduría del Premio Itaú de Artes Visuales está a cargo de Adriana Lauría y la coordinación será de Eugenia Garay Basualdo.